



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA; 31 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1940/2009 por el que la Lic. María del Carmen SAN MARTIN Coordinadora del Registro Único de Adopción y el Equipo Interdisciplinario de Adopción solicitan auspicio para Jornadas Regionales y Nacionales de Adopción; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se llevará a cabo entre los días 21 y 22 de mayo de 2009 en el Auditorio Adolfo Calle.

Que a fojas 02/03 corre agregada información de las Jornadas con los requisitos para la presentación de los trabajos.

Que a fojas 04 la Directora de Carrera de Trabajo Social, informa sobre la pertinencia de estas jornadas para la Carrera.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza N° 9/02-CD, a las VI Jornadas Regionales y III Jornadas Nacionales Interdisciplinarias de Adopción “Adopción y Tráfico de Niños” organizadas por el Registro Único de Adopción y el Equipo Interdisciplinario de Adopción y presentadas por la Lic. María del Carmen SAN MARTIN.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 176-09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano